

Spain-Seville: Construction work

OJ S 215/2023 08/11/2023

Contract notice

Works

Legal Basis:

Directive 2014/24/EU

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras del Agua.

National registration number: S4111001F

Postal address: Avda. de Grecia, s/n. Edificio Administrativo Los Bermejales.

Town: Sevilla

NUTS code: ES618 Sevilla

Postal code: 41071

Country: Spain

Contact person: Servicio de Contratación (Aguas)

E-mail: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

Internet address(es):

Main address: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>

Address of the buyer profile: https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=CAPADR04&organismo=CAPADR

I.3. Communication

The procurement documents are available for unrestricted and full direct access, free of charge, at: https://www.ceh.juntaandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/licitaciones-publicadas.jsf?perfilContratante=CAPADR04&organismo=CAPADR

Additional information can be obtained from the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted electronically via: <https://sirecftdpriexp.chap.juntaandalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

I.4. Type of the contracting authority

Regional or local authority

I.5. Main activity

Environment

Section II: Object

II.1. Scope of the procurement

II.1.1. Title

PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Reference number: 2023 341798

II.1.2. Main CPV code

45000000 Construction work

II.1.3. Type of contract

Works

II.1.4. Short description

El objeto del contrato es la contratación de los trabajos de REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO de la EDAR de Fuente Palmera, en base al anteproyecto ya redactado E.D. A.R. DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) A5.314.1048/2101, así como la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS de la EDAR que se diseñe y la de su agrupación de vertidos, conforme al proyecto de ejecución ya redactado AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).

II.1.5. Estimated total value

Value excluding VAT: 5 952 901,53 EUR

II.1.6. Information about lots

This contract is divided into lots: no

II.2. Description**II.2.3. Place of performance**

NUTS code: ES613 Córdoba

II.2.4. Description of the procurement

El objeto del contrato es la contratación de los trabajos de REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO de la EDAR de Fuente Palmera, en base al anteproyecto ya redactado E.D. A.R. DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) A5.314.1048/2101, así como la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS de la EDAR que se diseñe y la de su agrupación de vertidos, conforme al proyecto de ejecución ya redactado AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).

II.2.5. Award criteria

Price is not the only award criterion and all criteria are stated only in the procurement documents

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 5 952 901,53 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 18

This contract is subject to renewal: no

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: no

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

II.2.14. Additional information

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions for participation

III.1.2. Economic and financial standing

Selection criteria as stated in the procurement documents

III.1.3. Technical and professional ability

Selection criteria as stated in the procurement documents

III.2. Conditions related to the contract

III.2.3. Information about staff responsible for the performance of the contract

Obligation to indicate the names and professional qualifications of the staff assigned to performing the contract

Section IV: Procedure

IV.1. Description

IV.1.1. Type of procedure

Open procedure

IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: no

IV.2. Administrative information

IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

Date: 11/12/2023 Local time: 14:00

IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish

IV.2.7. Conditions for opening of tenders

Date: 12/12/2023 Local time: 10:00

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.3. Additional information

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía
Postal address: C nº 22 - Barcelona Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía
Town: Sevilla

Postal code: 41071

Country: Spain

E-mail: tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Telephone: +34 671530856

Fax: +34 955515041

Internet address: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml>

VI.4.3. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures:

Recurso especial en materia de contratación. Plazo conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público: 1. El procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles. Dicho plazo se computará: a) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante. b) Cuando el recurso se interponga contra el contenido de los pliegos y demás documentos contractuales, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante el anuncio de licitación, siempre que en este se haya indicado la forma en que los interesados pueden acceder a ellos. Cuando no se hiciera esta indicación el plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a aquel en que se le hayan entregado al interesado los mismos o este haya podido acceder a su contenido a través del perfil de contratante. En el caso del procedimiento negociado sin publicidad el cómputo del plazo comenzará desde el día siguiente a la remisión de la invitación a los candidatos seleccionados. En los supuestos en que, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.2 de la presente Ley, los pliegos no pudieran ser puestos a disposición por medios electrónicos, el plazo se computará a partir del día siguiente en que se hubieran entregado al recurrente. Con carácter general no se admitirá el recurso contra los pliegos y documentos contractuales que hayan de regir una contratación si el recurrente, con carácter previo a su interposición, hubiera presentado oferta o solicitud de participación en la licitación correspondiente, sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho. c) Cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción. d) Cuando se interponga contra la adjudicación del contrato el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado esta de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento. e) Cuando el recurso se interponga en relación con alguna modificación basada en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la presente Ley, por entender que la modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante. f) Cuando el recurso se interponga contra un encargo a medio propio por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la presente Ley, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante. g) En todos los demás casos, el plazo comenzará a contar desde el día siguiente al de la notificación realizada de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta. 2. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el recurso se funde en alguna de las causas de nulidad previstas en el apartado 2, letras c), d), e) o f) del artículo 39, el plazo de interposición será el siguiente: a) Treinta días a contar desde la publicación de la formalización del contrato en la forma prevista en esta Ley, incluyendo las razones justificativas por las que no se ha publicado en forma legal la convocatoria de la licitación o desde la notificación a los candidatos o licitadores afectados, de los motivos del rechazo de

su candidatura o de su proposición y de las características de la proposición del adjudicatario que fueron de terminantes de la adjudicación a su favor b) En los restantes casos, antes de que transcurran seis meses a contar desde la formalización del contrato.

VI.4.4. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Servicio de Contratación

Postal address: Avda. Manuel Siurot, 50

Town: Sevilla

Postal code: 41071

Country: Spain

E-mail: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

Telephone: +34 955003829

VI.5. Date of dispatch of this notice

03/11/2023